



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Invitación Licitación Privada Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)

LP-INFOP OC-04-2024: "HABILITACIÓN DE TALLER DE AUTOTRÓNICA DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, INFOP MIRAFLORES"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a su empresa, en participar en la Licitación Privada Nacional LP-INFOP OC-04-2024, a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL**, en Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán el cual está conformado por un (1) lote, descrito así:

Lote	Descripción
Único	"Habilitación de Taller de Autotrónica de Mecánica Automotriz, INFOP Miraflores"

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Privada Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los invitados o interesados podrán, también examinar este pliego de condiciones en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el primer piso del Edificio Principal del INFOP, frente a la primera entrada de la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado a partir del día 14 de noviembre del año 2024, en horario de oficina (7:30 a.m. a 3:30 p.m.), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas, que es el 03 de diciembre del 2024, a las 9:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de la Oferta y su Declaración Jurada de Garantía (solo para Garantía Bancaria o Fianza), conforme establecen los Pliegos de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., de 13 de noviembre del 2024.



 Lic. Carlos Francisco Somo Calderón
 Director Ejecutivo



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

 /infopoficial